

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****29051** *PROMOCIONES NAFERVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta universal de accionistas de Promociones Naferval, Sociedad anónima en reunión del 4 de julio de 2011, acordó reducir el capital de la sociedad, que actualmente se halla establecido en la cifra de dos millones de euros, mediante la reducción del valor nominal de cada una de las sesenta mil cien acciones de treinta y tres euros con veintiocho céntimos a veintiséis euros con sesenta y dos céntimos de valor nominal y restitución en metálico a los accionistas de seis euros con sesenta y seis céntimos por acción, con lo que el capital social quedará establecido en la cifra de un millón seiscientos mil euros.

Madrid, 19 de julio de 2011.- Secretario del Consejo de Administración. Don Jesús Javier Munárriz Desojo.

ID: A110063091-1